

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 012-2026

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día viernes, veinte y siete de marzo de dos mil veinte y seis, a las nueve horas y doce minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona** y las y los señores **Concejales Ing. Diego Javier Abarca Orellana, Ab. Flor Elena Galarza Galarza, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio; y, Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, aparte del saludo, dar la bienvenida también al señor Vicealcalde, a la señora concejala, a los señores concejales, señora secretaria y nuestra directora financiera. Por favor señora secretaria, sírvase constatar si se cuenta con el quórum reglamentario para poder llevar a cabo esta sesión. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días, señora Alcaldesa, señoras y señores concejales. Con su venia, señor Alcaldesa, procedo a constatar quórum. Sr. **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Presente. Sr. **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Buenos días. Presente. Sra. **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Presente. Sr. **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Presente. Sra. **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Presente. Sra. **Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**; contesta: Presente.

Razón: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, la y los miembros del Concejo se ha procedido legalmente a convocar a todas las sesiones de concejo, tanto ordinarias como extraordinarias que se han llevado a cabo desde que la concejal Sotomayor se encuentra haciendo uso de su derecho de vacaciones a su alterno el **Abogado Luis Orlando Loayza Loayza**, más sin embargo, no hemos recibido justificación alguna de su ausencia ni excusa tampoco, peor aún renuncia a su cargo, que es lo que nos facultaría para nosotros proceder conforme derecho corresponde. He hablado personalmente yo, también el asesor jurídico con el Abogado Luis Orlando Loayza para que presente su excusa y nosotros poder completar la integridad del Concejo, no hemos tenido respuesta sobre la solicitud que le hemos realizado. Por ende, mientras nosotros no recibamos excusa alguna del concejal Luis Orlando Loayza, tendremos que seguir sentando razón sobre su ausencia injustificada. Eso para su conocimiento señora Alcaldesa y señora y señores concejales.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria ha procedido a constatar que se cuenta con el quórum de ley, **declaro instalada la presente sesión** y le pido señora secretaria proceda por favor a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo

el día de hoy. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice:

CONVOCATORIA N°. 012

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a SESIÓN ORDINARIA de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 26 de marzo de 2026, en el salón de la ciudad “Haraldo Gallardo” a las 10H00, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N.º 011-2026, celebrada el día miércoles 18 de marzo de 2026.
2. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de Concejo N.º 003-2026, celebrada el día martes 17 de marzo de 2026.
3. Informe de actividades desarrolladas por la señora Alcaldesa del cantón Piñas, correspondiente al período comprendido entre el 19 y el 25 de marzo de 2026.
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Piñas, en observancia de lo dispuesto en el literal g) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
5. Clausura.

Piñas, 23 de marzo de 2026

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. **Sr. Concejale Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejale Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejale Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado. Señora Alcaldesa **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo de día miércoles dieciocho de marzo de dos mil veinte y seis.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor, una vez aprobado el orden del día, solicito sírvase dar lectura al primer punto de orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N.º 011-2026, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria el acta a aprobarse. Solicito señora Secretaria, proceda a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejál Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejál Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejál Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada el acta de sesión de concejo correspondiente al día miércoles 18 de marzo de 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N.º 003-2026, CELEBRADA EL DÍA MARTES 17 DE MARZO DE 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria el acta a aprobarse. Solicito señora Secretaria, proceda a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejál Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejál Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejál Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada el acta de sesión de concejo extraordinaria correspondiente al día martes 17 de marzo de 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número tres tenemos:

3. INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 Y EL 25 DE MARZO DE 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, se siguen ejecutando obras de prevención en los diferentes frentes, no solamente en los espacios, No solamente en los espacios urbanos, sino también apoyando a nuestras comunidades rurales.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Se realizó con éxito el primer Pre congreso de Porcicultura aquí en Piñas, fue de mucha convocatoria también un nivel tan importante que se dé este precongreso en Piñas. Una jornada de actualización, de conocimiento fue posible gracias a una articulación estratégica entre el GAD de Piñas, Asociación de Porcicultores del Ecuador y la Asociación de Productores Pecuarios de El Oro. Contamos con la valiosa participación de ponentes nacionales e internacionales, quienes compartieron conocimientos de vanguardia con nuestros productores. Fortalecer la porcicultura es fortalecer la economía de nuestras familias y garantizar seguridad alimentaria.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: También estamos preocupados, sabemos que para los padres de familia lo más importante es que sus hijos aprovechen el tiempo libre en un entorno sano y seguro, por eso hemos llevado nuestros cursos vacacionales 2026 directamente a cada una de nuestras parroquias rurales.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Constatamos el avance de la adecuación y construcción de las diferentes obras que con gestión en la entrega de materiales se están llevando ahora mismo. Pudimos gestionar con materiales y apoyar para la construcción de la torre de la Capilla en el sitio El Brasil de nuestra parroquia La Bocana, esta obra que hoy muestra un importante porcentaje de que es el reflejo de una gestión eficiente y un compromiso compartido.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Continuamos ejecutando acciones preventivas ante la temporada invernal en todo el cantón, en esta ocasión también pudimos acercarnos a comunidades como Mochata Alto que se hizo la entrega de purificadores y también se hizo la entrega de unos tubos por la afectación que tienen estas comunidades.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Es importante destacar que a pesar de tanta necesidad, con gestión en apoyo con la empresa privada y sobre todo con el personal municipal, se está ejecutando algunas obras de prevención o de mitigación luego de la afectación del invierno. Para ayudar a salir adelante estamos realizando colocación de nuevas rejillas en la ciudadela de Daquilema, específicamente en la calle Las Caleras, este trabajo es clave para encauzar correctamente el agua lluvia, evitando colapsos en el sistema de alcantarillado pluvial, previniendo inundaciones que afectan la movilidad y seguridad de las familias del sector.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Hemos estado trabajando el día, seguimos en la cantera de puente de palos, estoqueando material para poder seguir apoyando cada una de las comunidades que están afectadas. Creo que ya concluimos también la intervención de la vía antigua Buenaventura-Selva Alegre, se habilitó esta vía, importante vía de descongestión del eje vial estatal, por la situación que venimos atravesando en el sector a la altura de Las Bateas, que es una situación que no se puede solucionar inmediatamente, pero que tenemos ya un plan de contingencia para poder conectarnos en caso de cualquier situación que pasara en el eje estatal.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Seguimos trabajando, el día de ayer pedí una volquetada de asfalto, hemos estado preocupados de la seguridad peatonal a pedido de muchas familias de Piñas, justamente a la altura de la gasolinera del Sindicato de Choferes de Piñas, se puso un reductor de velocidad para todos los volquetas y vehículos pesados que prácticamente ven como una autopista esta vía. Pensando en la seguridad de la gente, la gente que camina por los espacios que sienten que al pasar un vehículo de estos, pues capan de irse llevando a la gente, hoy tiene la tranquilidad, el día de ayer estuvimos hasta la tarde tratando de mejorar la señalética para que no ocurra ningún accidente y la gente se acostumbre que el sector o el espacio ya urbano siempre pondremos protección, la seguridad del peatón, en eso seguimos trabajando y en los diferentes frentes que se vienen ejecutando.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Ayer tuvimos la presencia del gerente zonal del Banco de Desarrollo en una reunión que como presidenta regional de la AME pudimos traer y concentrar aquí a siete alcaldes para seguir trabajando en beneficio de la región 7 de la parte alta de El Oro y sobre todo del cantón Piñas. Hicimos el recorrido en la planta de tratamiento de agua potable, la línea de transmisión desde las captaciones ya va adelantando todo esto. Es posible que el señor presidente venga a poner la primera piedra de la planta de agua potable, no sé si lo haga lunes o martes, estamos a la confirmación de esto, pero comunico para estar pendientes de la gratitud que tenemos para el señor Presidente de la República por todo lo que ha hecho por Piñas, es un orgullo sano ser reconocidos como región y como cantón. Las obras históricas para Piñas luego de cuarenta años que se construyó la planta de tratamiento de agua potable, hoy ya se está construyendo la planta que va a dar esa asistencia y ese servicio a más de 23 mil habitantes, en eso estamos prácticamente todos los días de la semana, hasta el mismo sábado, domingo, estamos trabajando en los diferentes frentes de trabajo que tenemos para Piñas. Señora secretaria por favor. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Buenos días con todos. Señora Alcaldesa, en su informe escuché lo de la capilla del sitio El Brasil. ¿Eso lo estamos haciendo directamente como Municipio o como empresa privada? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, yo estoy gestionando materiales con los señores contratistas de los diferentes frentes de trabajo en Piñas. Aquí no se pide porcentaje a nadie, aquí se pide colaboración en una lista de materiales de cemento, de hierro y de todo lo que se necesita para poder ayudar en espacios que

yo no tengo competencia, como es la salud, como es la iglesia, como es la educación. Estamos trabajando, yo soy muy agradecida de la empresa privada, recién me hicieron la dotación de un tráiler lleno de cemento y estamos compartiendo con nuestra gente el apoyo y la solidaridad de la empresa privada. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, con su venia procedo a dar lectura al siguiente punto de orden del día:

4. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PIÑAS, EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN EL LITERAL G) DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, aquí está la Ingeniera Tania Loayza para poder explicar, está anexo a la convocatoria toda la documentación financiera respecto de este punto de orden del día. Tenemos que dar cumplimiento a la normativa vigente y poner a su conocimiento y resolución esta liquidación presupuestaria. Cualquier inquietud o duda que tengan al respecto, aquí está pues la Ingeniera Tania Loayza para que solvante cualquier duda, de lo contrario, señora secretaria, también le pido por favor, luego de las intervenciones, si las hay, proceda a tomar la votación. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Yo sí tengo una duda. Nos dice que el total del superávit financiero en su informe nos pone que hay \$2.480.420.34 centavos y en el último del informe vuelta nos aparece otro porcentaje. Entonces quería que me explique cómo es, aquí está uno, mire, aquí me dice dos y aquí me dice menos tres, diez. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: No, no este es el ingreso, es este el superávit. Hago solo los ingresos recaudados. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Ah ya o sea este sí es real. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: Esto si es el real pero esto es otro tipo de cálculo, no va a coincidir, o sea, nunca el que está para la ejecución presupuestaria, porque aquí es el total, no es. El total es 3.399.000. Este es el total de ingresos, el total de gastos y el total sobre los ingresos, lo que quedó. Y este cambio es de esta es la diferencia. A ver, cuando usted hace la cédula presupuestaria, a ver los ingresos son 11 millones, son los devengados los ingresos, once millones los recaudados. Los devengados tenían el compromiso total, pero se recibieron \$10.371.824.93. Eso es lo que entró a las arcas del municipio. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: Y los egresos devengados, el gasto devengado que quedó devengado, no solo compromiso, solo devengado. No comprometido, solo devengado. Es \$8.323.440. Así es. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Entonces esto es lo que es real. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: Esto de acá es lo que hace sobre los devengados. Hace sobre el devengado, ingresos devengados, egresos devengados. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso

de la palabra y dice: Ya solo de eso. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: Y aquí está haciendo la diferencia de lo anterior con lo actual, de lo codificado con lo realmente recibido la diferencia. Eso no es la negativa, porque todavía no recibimos, estábamos por recibir, por ejemplo, no recibimos el total. Eso se van devengando conforme se entregan las planillas. El préstamo de aguas recién lo recibimos el 29 de diciembre, no se ejecutó nada, solo se recibió el anticipo y se le dio al proveedor, pero no se devengó absolutamente nada. Eso se está devengando, se irá devengando conforme a la entrega de planillas en el año 2026. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Ahora, estos dos millones ya están dentro del mismo presupuesto 2026. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: Claro. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Lo que no se hizo, lo que no se avanzó a hacer. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: Claro, no, y también lo que anticipos, lo que se entregó anticipos a los proveedores, porque eso no se devenga, eso está entregado ya a proveedores. Si hago un detalle de los proveedores que se les ha entregado anticipo. Déjeme ver, revisar dónde. Mire, anticipo de los contratistas. Todo lo que tenemos entregado anticipos a contratistas que no se devengan todavía. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Y lo que en este caso, cuando no nos entregaron por equidad territorial. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: No nos entregaron tres meses, eso también está por cobrar en este nuevo año por cobrar octubre, noviembre, diciembre. Bueno, a la presente fecha ya nos han pagado octubre, noviembre y diciembre siguen adeudándonos noviembre del 2023, que no nos pagan el IVA del 2021. Y las cuotas por patrimonio también nos siguen adeudado. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Y eso también aquí consta, pero solo nomás en papel. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: En cuentas por cobrar por que aún no está. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Y aquí donde dice veré, en el año fiscal 2025 se generaron nuevas reformas que afectaron el techo, incrementando el presupuesto de seis millones. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: Esos fueron los créditos, los créditos que aumentaron el presupuesto. Aquí sí hago un detalle, la nueva captación de agua, el premio los ciento quince mil, los aportes de los GADS que dieron para obras, todo eso aumentó y también el incremento en asignaciones del modelo de equidad territorial. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Y este de aquí donde dice para Moromoro, para Palosolo no fue más. La Srta. **Financiera Ing. Tania Loayza León**, hace uso de la palabra y dice: No, fue cincuenta mil que dio el GAD de Moromoro, por todo eso. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Ah ellos nos dieron a nosotros. La señora **Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: ¿Alguna otra duda tal vez? Señor Alcaldesa, una vez solventadas las dudas por parte de nuestra Directora Financiera, Ing. Tania Loayza, procedo con su venia a tomar votación sobre el punto debatido. Señor **Vicealcalde Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Bueno una vez expuesta esta



liquidación presupuestaria 2025 y habiendo revisado la información que se nos ha adjuntado. Aprobado. Señor Concejal **Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: De mi parte, de la misma manera dando cumplimiento a lo que está establecido por el bien de nuestro cantón. Aprobado. Señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Resolviendo ya mis dudas sobre aquellas preguntas que resolvió la Srta. Financiera ya saneando todo la liquidación en este caso de 225, pues tenemos un superávit de dos millones, entonces. Este dinero pues nos va a solventar también para el 2026 y poder dar cumplimiento también con el presupuesto 2026. Aprobado. Señor **Concejal Jinso Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Sí, habiendo revisado la documentación pertinente. Aprobado. Señora **Alcaldesa, Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, yo sí quiero agregar algo y también mi felicitación a esta administración, a la gestión que se ha venido haciendo y sobre todo el buen manejo en el departamento financiero. Tuvimos una reunión aquí de AME región 7 sobre el tema de la reforma al cota y créanme lo que sí es bueno compartir esto porque hay profesionales de alto nivel como la Ingeniera Tania Loayza, como la Ab. María del Carmen Barnuevo, que están dentro de la representación de espacios importantísimos dentro de la función pública. Yo quiero dejar claro y presente a todos que la evaluación que hace la AME nacional, técnicos que vinieron a estar todo un día capacitando aquí entre la misma reforma al COOTAD, de las partidas 71, 73 y 78 que nos ponen como un modelo de la región 7, se ha pedido que la Ingeniera Tania con una buena definición del papel que ella desempeña, yo en algún momento les comenté que fui compañera en la Universidad con Tania y desde ahí puedo valorar y admirar la capacidad que tiene y quiero contarle estos datos a todo el Concejo Municipal para que vean dónde estamos y en qué momento oportuno de la historia de la administración pública del Gobierno Municipal de Piñas. El presupuesto en el año 2009-2014 ascendía a ocho millones de dólares, se mantuvo desde el 2014 hasta el año 2024, donde llegamos con gestión, una gestión para conseguir fondos reembolsables y no reembolsables que nos ha permitido en este momento tener obra, obra por todos los espacios importantes, sobre todo en servicios básicos. En el dos mil veintidós, dos mil veinticuatro cambia el presupuesto, desde el dos mil nueve hasta el dos mil veintitrés se mantienen ocho millones de dólares, menos de ocho millones de dólares, en el dos mil veinticuatro el presupuesto asciende a doce millones de dólares y ahora en el dos mil veintiséis con el trabajo y la gestión estamos en dieciocho millones de dólares. Créanme lo que es parte de la historia de Piñas, porque son obras grandes que denotan la eficiencia en gestión, la eficiencia en la administración financiera, la eficiencia en la administración pública y en el tema operativo de toda esta administración. Nos llena de orgullo ser parte de este reconocimiento por parte de la AME Nacional y que nos hayan pedido que la eficiencia que tiene la administración del Gobierno Municipal de Piñas 2023-2027 sea el modelo de la región 7 de treinta y nueve cantones que conforman Loja, Zamora y El Oro. Eso quiero compartirlo para que sepan de lo que hemos venido trabajando, de lo que se ha logrado hacer en todo este tiempo. El tema del porcentaje en la partida de inversión, somos el único, hasta aquí el único municipio que nos mantenemos como estamos, no nos va a afectar la reforma al

COOTAD, las partidas que tenemos de inversión en el grupo 71, sobre todo nos mantenemos como estamos porque toda la gente que está dentro de obra pública está considerada en obras que están en ejecución, no es nuestro tema como los municipios, el resto de municipios de la provincia y ahora Loja que está súper afectado. Que me está pidiendo la coordinadora de AME nacional, que podamos visitar los cantones de Loja, por la situación de que ellos no cumplen con el porcentaje y tienen que hacer cambios emergentes ellos sí tienen que sacar gente, pero nosotros nos mantenemos en la inversión, el trabajo y la obra. Es un reconocimiento que en su momento lo haremos público, como lo vuelvo a decir, viene el señor Presidente de la República, estuvimos ayer con el Presidente del BDE, seguimos imparablemente consiguiendo con gestión proyectos que hasta este momento el tema del fortalecimiento institucional, que es una obligación moral como municipio, atender a los viejitos que ya han dado su tiempo, su vida, su trabajo y seguimos soñando con obras grandes que vienen a cambiar la historia de abandono en que ha vivido también Piñas, porque faltó gestión, porque faltó movilizar, porque faltó ejecutar, hemos ejecutado y se sigue ejecutando aquí los trabajos y las obras que están en marcha, alcantarillado, agua potable, planta de tratamiento de agua potable, agua potable para la parte Norte que estamos ya a punto de lanzar también este proceso de contratación, lo que en décadas no se ha hecho, hoy tenemos la frente en alto para poderle decir a Piñas que vamos mucho más allá de lo que nos hemos comprometido, eso para conocimiento en cualquier momento si alguien les pregunta no hay problema con la reforma al COOTAD Piñas está siendo el modelo a seguir, a implementar también y a luchar o los demás cantones que conforman la región 7.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Con su venia señor alcaldesa procedo a proclamar resultados por UNANIMIDAD se ha aprobado la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2025 del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, en concordancia con el literal g) del artículo 57 del COOTAD.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cinco tenemos:

5. CLAUSURA.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, yo quiero agradecer a todos, yo creo que lo más importante de todo es lo que se vive en cada sesión, los aportes que se hace, esa rendición del trabajo y sobre todo de la gestión. Nuevamente agradecer, el trabajo sigue, las necesidades crecen, pero la voluntad política de servir no nos detiene, no nos va a paralizar en ningún momento. Seguir felicitando a los profesionales que están en los diferentes departamentos que también es parte de ese impulso al desarrollo de nuestro cantón Piñas y a todo el Concejo Municipal, gracias y queda clausurada esta sesión.

JUANA
TERESA
FEIJOO
JARAMILLO

Firmado digitalmente
por JUANA TERESA
FEIJOO JARAMILLO
Fecha: 2026.04.24
16:02:55 -05'00'

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARIA DEL CARMEN
BARNUEVO LOATZA**

Ab. M. **Maria del Carmen Barnuevo, Mgs.**

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA ORDINARIA NO. 012-2026.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2026.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA MARTES 17 DE MARZO DE 2026.
- **POR UNANIMIDAD**, SE HA APROBADO LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS, EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL G) DEL ARTÍCULO 57 DEL COOTAD.

